

**INFORMACIÓN SOBRE LA IDENTIDAD DE LAS
ENTIDADES Y SOBRE LA CALIDAD DE LAS
EJECUCIONES REALIZADAS POR ELLAS DE LAS
ÓRDENES RECIBIDAS POR IBERCAJA BANCO,
S.A DURANTE EL EJERCICIO 2017**



Abril de 2018

INDICE

1	Introducción	3
1.1	Información sobre los cinco principales centros de ejecución en términos de volumen de negociación a los que Ibercaja ha transmitido las órdenes recibidas de sus clientes para su ejecución.....	4
1.2	Clientes minoristas	4
1.3	Clientes Profesionales.....	5
2	Información sobre los cinco principales centros de ejecución en términos de volumen de negociación en los que Ibercaja ha ejecutado las órdenes de sus clientes relativos a operaciones de financiación de valores	5
3	Resumen del análisis y de las conclusiones obtenidas por Ibercaja en cuanto a la calidad de las ejecuciones obtenidas en los centros de ejecución a los que se han transmitido órdenes durante el año anterior.....	6
3.1	Acciones, títulos de Deuda Cotizados, Derivados sobre Títulos de Renta Variable: Opciones y Futuros Admitidos a Negociación, Fondos de Inversión Cotizados y Otros Instrumentos.....	6

1 INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a los objetivos de protección al cliente y transparencia exigidos por la normativa reguladora de los mercados de valores, el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión de 8 de junio de 2016 por el que se complementa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a las normas técnicas de regulación para la publicación anual de por las empresas de inversión de información sobre la identidad de los centros de ejecución y sobre la calidad de la ejecución (en adelante, el "**Reglamento Delegado**") establece que las empresas que prestan servicios de inversión publicaran la identidad de los cinco principales centros de ejecución en términos del volumen de negociación en los que han ejecutado las órdenes de sus clientes, y ello para cada categoría de instrumento financiero, así como información relativa a la calidad de las ejecuciones obtenida por la entidad.

Este documento recoge la información requerida por el Reglamento Delegado (en adelante el "**Informe**") que Ibercaja Banco, S.A. (en lo sucesivo, "**Ibercaja**" o la "**Entidad**") publicará en un formato electrónico legible por máquina y que puede ser descargado por el público a través de la página web de la Entidad (www.ibercaja.com).

1.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN EN TÉRMINOS DE VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN A LOS QUE IBERCAJA HA TRANSMITIDO LAS ÓRDENES RECIBIDAS DE SUS CLIENTES PARA SU EJECUCIÓN

Ibercaja incluye a continuación información sobre la identificación de las cinco principales entidades en términos de volumen de negociación a las que ha transmitido las órdenes de sus clientes para su ejecución durante el periodo indicado en el presente Informe. Con el fin de que se puedan realizar comparaciones útiles y analizar la elección de esas cinco principales entidades, Ibercaja incluye la siguiente información para cada categoría de instrumento financiero con los que opera la Entidad.

1.2 CLIENTES MINORISTAS

Categoría de instrumento	Acciones: Bandas de liquidez de variación mínima de 5 y 6				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales entidades a las que se transmitieron órdenes para su ejecución clasificadas por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
AHORRO CORPORACION 95980020140005375141	37,72%	29,41%	15,74%	84,26%	
BANCO SABADELL S15RG2MOWQQLZCXKRM20	32,14%	49,04%	0,00%	100,00%	
CREDIT SUISSE DL6FFRRLF74S01HE2M14	27,15%	12,92%	0,00%	100,00%	
HSBC MP6I5ZYZBEU3UXPYFY54	2,47%	6,91%	0,00%	100,00%	
BARCLAYS BANK PLC G5GSEF7VJP517OUK5573	0,51%	1,71%	0,00%	100,00%	

Categoría de instrumento	Acciones: Bandas de liquidez de variación mínima de 3 y 4				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales entidades a las que se transmitieron órdenes para su ejecución clasificadas por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
AHORRO CORPORACION 95980020140005375141	100,00%	100,00%	39,87%	60,13%	

Categoría de instrumento	Acciones: Bandas de liquidez de variación mínima de 1 y 2				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales entidades a las que se transmitieron órdenes para su ejecución clasificadas por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
AHORRO CORPORACION 95980020140005375141	100,00%	100,00%	68,20%	31,80%	

1.3 CLIENTES PROFESIONALES

Categoría de instrumento	Acciones: Bandas de liquidez de variación mínima de 5 y 6				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales entidades a las que se transmitieron órdenes para su ejecución clasificadas por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
AHORRO CORPORACION 95980020140005375141	42,61%	55,36%	0,00%	100,00%	
BANCO SABADELL S15RG2MOWQQLZCXKRM20	30,19%	30,36%	0,00%	100,00%	
CREDIT SUISSE DL6FFRRLF74S01HE2M14	25,67%	8,93%	0,00%	100,00%	
HSBC MP6I5ZYBUEU3UXPYFY54	0,86%	1,79%	0,00%	100,00%	
BARCLAYS BANK PLC G5GSEF7VJP5I7OUK5573	0,00%	3,57%	0,00%	100,00%	

Categoría de instrumento	Acciones: Bandas de liquidez de variación mínima de 3 y 4				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales entidades a las que se transmitieron órdenes para su ejecución clasificadas por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
AHORRO CORPORACION 95980020140005375141	100,00%	100,00%	16,67%	83,33%	

Categoría de instrumento	Acciones: Bandas de liquidez de variación mínima de 1 y 2				
Indicar si en el año anterior se ejecutó, por término medio, < 1 orden por día	N				
Cinco principales entidades a las que se transmitieron órdenes para su ejecución clasificadas por volumen de negociación (orden decreciente)	Proporción del volumen negociado en el total de esta categoría (%)	Proporción de las órdenes ejecutadas en el total de esta categoría (%)	Porcentaje de órdenes pasivas	Porcentaje de órdenes agresivas	Porcentaje de órdenes dirigidas
AHORRO CORPORACION 95980020140005375141	100,00%	100,00%	57,14%	42,86%	

2 INFORMACIÓN SOBRE LOS CINCO PRINCIPALES CENTROS DE EJECUCIÓN EN TÉRMINOS DE VOLUMEN DE NEGOCIACIÓN EN LOS QUE IBERCAJA HA EJECUTADO LAS ÓRDENES DE SUS CLIENTES RELATIVOS A OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DE VALORES

Ibercaja no ha ejecutado órdenes de clientes en el ejercicio de referencia susceptibles de ser informadas en este apartado.

3 RESUMEN DEL ANÁLISIS Y DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDAS POR IBERCAJA EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS EJECUCIONES OBTENIDAS EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN A LOS QUE SE HAN TRANSMITIDO ÓRDENES DURANTE EL AÑO ANTERIOR

Ibercaja incluye a continuación una evaluación de la calidad de la ejecución obtenida en todas las entidades a las que se han transmitido órdenes para su ejecución al objeto de facilitar una visión clara de las herramientas y estrategias de ejecución utilizadas.

3.1 ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA COTIZADOS, DERIVADOS SOBRE TÍTULOS DE RENTA VARIABLE: OPCIONES Y FUTUROS ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN, FONDOS DE INVERSIÓN COTIZADOS Y OTROS INSTRUMENTOS

- A)** Explicación de la importancia relativa que Ibercaja confirió a los precios, los costes, la rapidez, la pluralidad de ejecución o cualquier otro factor, incluidos los factores cualitativos, al evaluar la calidad de la ejecución.

Tipo de cliente	Contraprestación total	Precio	Costes	Rapidez	Probabilidad de ejecución	Total
Minorista	100%					100%
Profesional		25%	25%	25%	25%	100%

- B)** Descripción de los posibles vínculos estrechos, conflictos de intereses y participaciones comunes que pueda tener Ibercaja con respecto a cualquier entidad a la que se haya transmitido órdenes para su ejecución.

Ibercaja no mantiene vínculos estrechos con las entidades a las que se han transmitido órdenes de clientes para su ejecución, ni identificamos posibles conflictos de interés ni participaciones comunes que puedan afectar a la ejecución de dichas órdenes de clientes por parte de estas entidades.

- C)** Descripción de los acuerdos específicos entre Ibercaja y los centros de ejecución en relación con los pagos efectuados o recibidos, los descuentos, las reducciones o los beneficios no monetarios recibidos.

Ibercaja no mantiene acuerdos específicos con las entidades a las que se han transmitido órdenes de clientes para su ejecución en relación a pagos recibidos, descuentos o reducciones o recepción de beneficios no monetarios.

- D)** Explicación de los **factores que llevaron a una modificación de la lista de centros de ejecución** incluidos en la política de ejecución de la empresa, en caso de que dicho cambio se haya producido.

No se han producido modificaciones respecto del año anterior.

- E)** Explicación de cómo la ejecución de órdenes difiere en función de la categorización de los clientes cuando la empresa trate las categorías de clientes de forma diferente y ello puede afectar a las modalidades de ejecución de órdenes.

La transmisión de órdenes para su ejecución, de forma general, se lleva a cabo hacia las mismas entidades tanto para clientes minoristas como para clientes profesionales debido a que se considera que las entidades utilizadas son las que pueden ofrecer una mejor ejecución independientemente de las categorías de cliente, considerando los factores evaluados en esa mejor ejecución para cada una de ellas.

- F)** Explicación de si se ha dado preferencia a otros criterios sobre los criterios de precios y costes inmediatos al ejecutar órdenes de clientes minoristas y una explicación del modo en que esos otros criterios hayan sido decisivos para conseguir el mejor resultado posible en términos de importe total para el cliente.

Para clientes minoristas sólo se ha tenido en cuenta el criterio de la contraprestación total.

- G)** Explicación de la forma en que la empresa de inversión haya utilizado cualquier dato o instrumento relativo a la calidad de la ejecución, incluidos todos los datos publicados con arreglo al Reglamento Delegado (UE) 2017/575.

Para todas las categorías de instrumentos financieros, Ibercaja no está utilizando ningún software de redireccionamiento inteligente de órdenes (SOR). Por ello, para cumplir con la Política de Mejor Ejecución se utilizarán los datos publicados por las entidades a las que se han transmitido órdenes de clientes para su ejecución conforme con el Reglamento Delegado 2017/565/UE de implementación de MiFID II cuando estén disponibles.

- H)** Explicación de la forma en que la empresa de inversión ha utilizado la información procedente de un proveedor de información consolidada establecido de conformidad con el artículo 65 de la Directiva 2014/65/UE.

No se ha utilizado información procedente de un Proveedor de Información Consolidada (PIC) en ninguna categoría de instrumentos.